

La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza

Se publica los días 5 y 20 de cada mes.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN CALLE DE SAN JUAN DE DIOS, NÚM. 5	Director-Propietario Saturnino Rodríguez Profesor del Instituto y Normales.	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Año, 6 pesetas; semestre, 3 ídem; trimestre, 2 ídem.
Toda la correspondencia al Director. No se devuelven los originales.	COLABORADORES: <i>Todos los Sres. Maestros que nos honren con sus escritos.</i>	PAGO ADELANTADO <i>Anuncios a precios convencionales.</i> Número suelto. 25 céntimos.

SUMARIO.—Ordenemos trabajos y gestiones, por Ernesto Pérez Delgado.—De interés para todos los Maestros, por José Sanchís.—Comentarios y Noticias.—Notas de la Sección.—Anuncios.

Ordenemos trabajos y gestiones

La Asociación X acuerda la creación del Colegio de huérfanos; la de Z pide se reforme la Sección de socorros; la de M, que se aumente la consignación para material escolar; la de A, que se equipare el sueldo a los demás funcionarios... y así en una variedad que espanta, cada Asociación, pide y propone cosas, que algunas veces, con más frecuencia de lo que se cree, son opuestos los acuerdos de una Parcial, con los de sus limítrofes, constituyendo todo ello un caos, al igual de lo que sucede con varias personas que estando en una habitación, hablasen todas a la vez, resultando de aquella algarabía, que todos hablaban y ninguno se entendía.

¿Qué sucede? Que con este sistema, ni tenemos colegio de huérfanos, ni Sección de socorros; que el material, equiparación, etc., etc., están en *stato-quo* no obstante y a pesar de los flamantes y lógicos acuerdos que se formulan. Tal sistema entiendo es juego de pequeñas asambleas, sin virtualidad ni efecto. Y como el hombre no puede sustraerse al ambiente que le rodea, y como tratándose de Maestros, aquel, son los niños, sino son niñadas aquellas reuniones y esta organización, se les parece en un todo. Y lo peor del caso es, que seguimos y por desgracia nuestra, si Dios no lo remedia, seguiremos así meses y años, años y meses que perderemos, cuando de un modo tan sencillo y rápido, puede cambiarse la faz de este panorama de indiferencia y abandono.

¿Cómo? Como los intereses y aspiraciones, son o deben ser comunes, comunes han de ser los medios

que se pongan en ejecución, y los procedimientos que empleemos. Mas como es imposible sujetar el criterio individual a la norma más en consonancia con el fin que se persiga, de ahí, que se impone percibir cómo piensa la mayoría y para ello, lo mejor y único es abrir un plebiscito de las cuestiones que se crean han de ser factibles de llevar a cabo, o de aquellos otros que si no lo son, constituyen un ideal, algo así, como programa avanzado a realizar en orden al tiempo. Mas como el ente humano y las colectividades, al llegar al límite que previamente fijaron, una vez en él, se descubren más vastos horizontes, es forzoso, que en esta evolución, al poseer modalidades anteriores y estar en posesión de ellas, tiendan a no detenerse en ese camino y de ahí, que ese plebiscito, no se interrumpa ni se acabe, sino que periódicamente, se sometan al estudio y consideración común, nuevas interrogantes, cuya contestación, en organizaciones democráticas, han de dar sus afiliados, constituyendo en suma la legislación interna del grupo o sociedad.

En otro artículo, porque éste se hace demasiado largo, expondré cuál ha de ser el sistema que preconizo como el mejor.

ERNESTO PÉREZ DELGADO

De interés para todos los Maestros Nacionales.

Una cuestión se ha presentado al Magisterio Nacional digna de toda atención de los Maestros, por ser de una transcendencia que todos reconocerán sin el más mínimo reparo.

A todos, los que principian y los que se hallan al fin de su ejercicio profesional, afecta por modo seguro; ya que ni los actuales jóvenes han de librarse de los